EXIGENCIAS BÁSICAS JUSTIFICADAS MEDIANTE SOLUCIONES ALTERNATIVAS QUE SE APARTAN TOTAL O PARCIALMENTE DE LA NORMATIVA

v4.1, 10 11 2011

, arquitecto superior con DNI, colegiado en el <i>Colegio Oficial de Arquitectos de</i> , y domicilio profesional en la calle, en mi condición de arquitecto redactor del proyecto de edificación consistente en, con emplazamiento en la calle,			
cuyo promotor es	S		
Que en el proyecto de referencia y bajo mi responsabilidad he adoptado soluciones alternativas, entendidas como aquéllas que se apartan total o parcialmente de la normativa. Las soluciones alternativas que he adoptado cumplen con las exigencias básicas del CTE al igual que la LOE y son al menos, equivalentes a las que se obtendrían por la aplicación de los procedimientos de cálculo establecidos en la normativa.			
En la parte inferior de la presente declaración se indica (marcar la/s que proceda/n) la normativa concreta para la cual he adoptado soluciones alternativas y en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto se justifican documentalmente.			
Previamente y según se indica en artículo 5.1.3 apartado b) de la Parte I del CTE, he informado al promotor de dicha decisión y dispongo de su conformidad expresa y por escrito.			
		, a de .	de 20
Firmado			
El arquitecto			
Normativa afectada to SE AE	otal o parcialmente □ SUA 3	□ HS 4	□ RD 346/2011, telecomunicaciones
□ SE C	□ SUA 4 □ SUA 5	□ HS 5	□ RD 1890/2008, Ef. Energética alumbrado ext. □ RD 919/2006, Combustibles gaseosos
□ SE A □ SE F	□ SUA 6 □ SUA 7	□ HE 1 □ HE 2- RITE	RIPCI, Instalaciones protección contra incendios RSCIEI, SI en establecimientos industriales
□ SE M	□ SUA 8	□ HE 3	□ Orden VIV/561/2010, Accesibilidad espacios ext.
□ NCSR □ SI	□ SUA 9 □ HS 1	□ HE 4 □ HE 5	 RD 105/2008, Residuos construcción-demolición Otras (indicar las que proceda)
□ SUA 1□ SUA 2	□ HS 2□ HS 3	RD 47/2007, Eficiencia energéticaREBT, Beja tensión	